



Resolución de Consejo Directivo 743 / 2024 - EXA -UNSa

EXP-EXA: 8441/2016 - Otorga a la Lic. María L. BRITOS FABIAN prórroga para presentar el Trabajo de Tesis, créditos y aprueba el Informe de Avance 2022/2023.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
25/10/2024

VISTO el informe de avance correspondiente al período 2022/2023, presentado por la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN, en función de lo establecido en el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad; el pedido de prórroga para presentar el Trabajo de Tesis (fs. 337); la solicitud de reconocimiento de créditos (fs. 331), y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento, designados por la RESCD-EXA N° 068/2017 (Dr. Juan Miguel MARIOLI, Dr. Gustavo Alberto ECHEVERRÍA y Dra. María Rita MARTEARENA), emiten opinión del informe de avance de la doctoranda, aprobando el mismo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada (fs. 342 y 343) y por la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 344), aconseja desde el punto de vista académico: a) otorgar prórroga hasta el 31/05/2025 para la presentación del trabajo de tesis; b) tener por aprobado el informe de avance 2022/2023; c) reconocer 1 (un) crédito por presentación de un trabajo en congreso.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión extraordinaria del 09/10/2024)
RESUELVE


ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/03/2025, para que la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN, D.N.I. N° 33.593.151, presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada para su evaluación.

ARTICULO 2°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondientes al período 2022/2023, presentado por la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN, para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del Anexo 1 de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).


ARTICULO 3°: Otorgar a la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN, el reconocimiento de 1 (un) crédito para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, por la presentación del trabajo: *“Determinación de actividad antioxidante de compuestos de coordinación formados por un ligando de origen vegetal con metales de transición”* – XII Congreso Argentino de Química Analítica – 12 al 15 de septiembre de 2023 (fs. 326/330).

ARTICULO 4°: Hágase saber a la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN, a la Directora de Tesis (Dra. Marcela C. AUDISIO), al Codirector de Tesis (Dr. Ramón A. FARFÁN), a los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento (Dr. Juan M. MARIOLI, Dr. Gustavo A. ECHEVERRÍA y Dra. María R. MARTEARENA), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

ma/mxs


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa